

Guayaquil, 22 de Marzo del 2012

Señores:

**JUNTA GENERAL  
NEGOTECNO S.A.  
Ciudad.-**

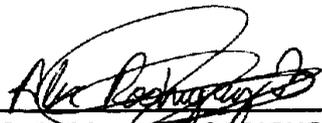
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa NEGOTECNO S.A. y de conformidad con las funciones que me competen a lo dispuesto en la ley de compañías, informo a ustedes lo siguiente:

- La administración de NEGOTECNO S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
- Se brindo toda la colaboración necesaria para llevar a cabo mi labor y poder cumplir con mi obligación de comisario de la empresa.
- Se procedió a revisar los libros contables y en mi opinión, lo registrado en ellos es lo correcto y apegado a las normas.
- Los Estados Financieros de NEGOTECNO S.A. al 31 de diciembre del 2011 se presentan razonablemente en todos sus aspectos, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Los bienes que posee la empresa están bien manejados y custodiados por las personas responsables.
- En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**ING. COM. ALEX RODRIGUEZ**  
**C.I.: 091765014-5**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**REG. 039466**

